

# RESOLUCIÓN N° 189 / 14.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Producción, gestione ante el ONCCA la instalación de un matadero de excepción en la localidad de El Sombrero, departamento Empedrado, y su posterior habilitación por parte del ONCCA (Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario).

**ARTÍCULO 2°.-** Comunicar, cumplido, archivar.

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-10-14.-  
Autor: Dip. Omar Yung.-  
Expte. N°: 9640/14 HCD.-